



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.113

Por acuerdo del Pleno de los Ayuntamientos de Hontanas y Castellanos de Castro, de fechas 14 y 13 de febrero, respectivamente, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.113, titularidad de los Ayuntamientos de Hontanas y Castellanos de Castro, por procedimiento abierto mediante concurso.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del concurso para el arrendamiento del citado aprovechamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de quince días al señalado como último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hontanas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato:*

a) El objeto del contrato de arrendamiento es el aprovechamiento cinegético del coto de caza de Hontanas y Castellanos de Castro, con matrícula BU-10.113, para el periodo comprendido desde la temporada 2013/2014 hasta la temporada 2014/2015, con una superficie aproximada de 2.010 hectáreas.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total 38.000,00 euros.

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 3% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Duración del contrato:* La duración del contrato de arrendamiento se fija en dos años o temporadas de caza.

7. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Hontanas.
- b) Domicilio: C/ Real, Hontanas (Burgos), 09227.
- c) Teléfono y fax: 947 377 436, jueves de 10:00 a 12:30 horas.



8. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: Hasta las 12:30 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal de Hontanas en días y horas de oficina.

9. – *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hontanas.
- b) Domicilio: Calle Real, 09227 Hontanas.
- c) Localidad: Hontanas (Burgos).
- d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del primer jueves hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

10. – *Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

En Hontanas, a 28 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Germán Arnaiz Alonso